

ACTA EXTRAORDINARIA N° 09-11

Acta número cero nueve- once de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día veintinueve de setiembre del dos mil once a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Romelia Vargas Hernández	
Enio Valenzuela Ruiz	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTE PRESENTES

José Fernando León Sandoval
Josué Villalobos Matamoros
Alan Masis Angulo

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Alba Rosa Gómez Espinoza
Mayra Fernández Leiva

VICE INTENDENTA

Mercedes Delgado Vargas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio con base en la agenda propuesta:

- I. ADJUDICACION DE LICITACION ABREVIADA N° 2011LD-000003-01 "CONTRATACION DE MAQUINARIA PARA CAMINO MAL PAIS –COBANO".
- II. MODIFICACION PRESUPUETARIA N° 09-2011
- III. CONTRATACION DIRECTA N° 2011CD-000068-01 CONTRATACION DE MAQUINARIA PARA CAMINO DELICIAS – SAN ISIDRO
- I. **ADJUDICACION DE LICITACION ABREVIADA N° 2011LD-000003-01 "CONTRATACION DE MAQUINARIA PARA CAMINO MAL PAIS –COBANO".**

Se conoce el Expediente de la Licitación Abreviada N° 2011LD-000003-01 "Contratación de Maquinaria para camino Mal País-Cóbano".

- a. Que la Intendencia presenta nota que indica que en esta Contratación se presentó un error ya que cuando se realizó la autorización para el inicio de la misma en el monto autorizado por este Concejo no se incluyó la contratación de un camión cisterna y es por este motivo que las ofertas sobrepasan el monto indicado. Agrega que existe contenido presupuestario para asumir esa diferencia que es de ¢864.000.00. Así también recalca la necesidad inmediata de iniciar la reparación de este camino.

CONSIDERANDO

- Que en la sesión ordinaria número 32-11 del día treinta de agosto se acordó autorizar a la Intendencia a iniciar proceso de licitación para la contratación de maquinaria para la reparación del camino Cruce a Mal País (entronque con la ruta 160) a Frank's Place y Cruce a Santa Teresa hasta la Lora Amarilla por un monto de ¢8.346.000.00.
- Que se concluyó con los trámites anteriores al acto de adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2011LD-000003-01 "Contratación de Maquinaria para Camino Mal País-Cóbano" donde participan los proveedores Transportes Jiménez y Mora S.A.; Tractores San Antonio S.A. y Transportes Ramírez Acuña S.A. No subsanaron documentación las empresas Tractores San Antonio S.A. y Transportes Ramírez Acuña S.A.

- Que en el expediente se encuentra el informe legal elaborado por la Lic. Francil Herrera asesora legal de este Concejo.
- Que se cuenta con el Informe técnico elaborado por el Ing. Alonso Fernández Paniagua del departamento de Ingeniería de este Concejo.
- Que en este monto (¢8.346.000.00) no se incluyó 48 horas de un tanque de agua cisterna de 2000 galones.
- Que al incluir estas horas máquina se aumenta en ochocientos sesenta y cuatro mil colones (¢864.000.00) el valor de la contratación.
- Que los proveedores cotizaron toda la maquinaria incluyendo el cisterna.
- Que la proveedora recomienda declarar infructuoso el proceso debido a que la única empresa que cumple con los requisitos supera el monto presupuestado en ¢864.000.00
- Que existe contenido presupuestario para cubrir esta diferencia.
- Que este fue un error administrativo.

ACUERDO N°1
SE ACUERDA: “1. Aprobar se aumente en ochocientos sesenta y cuatro mil colones (¢864.000.00) el valor de la contratación para la reparación del camino Cruce a Mal País (entronque con la ruta 160) a Frank’s Place y Cruce a Santa Teresa hasta la Lora Amarilla.
2. “Adjudicar la LICITACION ABREVIADA N° 2011LD-000003-01 “CONTRATACION DE MAQUINARIA PARA CAMINO MAL PAIS –COBANO” a la empresa denominada Transportes y Mora S.A. por un monto de nueve millones doscientos diez mil colones (¢9.210.000.00). (¢8.346.000.00 mas ¢864.000). ACUERDO UNANIME y FIRME

II. MODIFICACION PRESUPUETARIA N° 09-2011

a. Francisco Alfaro Núñez. Contador Municipal. Presenta modificación presupuestaria 09-2011

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 09-2011

CODIGO	DETALLE	SALDO ACTUAL	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA	NUEVO SALDO
	PROGRAMA III				
	Mantenimiento caminos vecinales				
1	SERVICIOS	226.692.608.05	15.132.154.98	0	211.560.453.07
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	226.692.608.05	15.132.154.98	0	211.560.453.07
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	226.692.608.05	15.132.154.98	0	211.560.453.07

PROGRAMA III Mantenimiento caminos vecinales

0	REMUNERACIONES	6.833.350.00	0	3.756.782.40	10.590.132.40
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	409.003.00	0	2.946.496.00	3.355.499.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	409.003.00	0	2.946.496.00	3.355.499.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	874.850.00	0	245.443.12	1.120.293.12
0.03.03	Decimotercer mes	874.850.00	0	245.443.12	1.120.293.12
0.04	CONT. PAT. AL DES. SEGURIDAD SOCIAL	733.500.00	0	432.250.96	1.165.750.96
0.04.01	Cont. Pat. Al des. Soc.	708.500.00	0	417.518.48	1.126.018.48
0.04.05	Cont. Pat. Banco pop.	25.000.00	0	14.732.48	39.732.48
0.05	CONT. PAT. FONDO P.	0	0	132.592.32	132.592.32

0.05.02	Aporte pat. Reg. Oblig. pensiones	150.000.00	0	88.394.88	238.394.88
0.05.03	Aporte pat. Fondo capit.	75.000.00	0	44.197.44	119.197.44
1	SERVICIOS	276.225.628.05	0	3.375.372.58	279.601.000.63
1.05	GASTO VIAJE	0	0	3.247.200.00	3.247.200.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0	0	3.247.200.00	3.247.200.00
1.06	SEGUROS	217.500.00	0	128.172.58	345.672.58
1.06.01	Seguros	217.500.00	0	128.172.58	345.672.58
2	MAT. Y SUMINISTROS	27.000.000.00	0	8.000.000.00	35.000.000.00
2.01	Prod. Químicos, conex.	0	0	8.000.000.00	8.000.000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0	0	8.000.000.00	8.000.000.00
	BASURA REBAJA				
2.04.02	Repuestos y accesorios	1.980.000.00	1.050.000.00	0	930.000.00
	BASURA AUMENTA				
1.08.05	Mant. Y rep. Equipo trans.	247.753.00	0	1.050.000.00	1.297.753.00

PRESIDENTE	INTENDENTE	SECRETARIA	CONTADOR	TESORERA
-------------------	-------------------	-------------------	-----------------	-----------------

CONSIDERANDO:
-Que el contador municipal ha presentado modificación presupuestaria por un monto de ¢16.182.154.98

ACUERDO N°2
SE ACUERDA: “Aprobar modificación presupuestaria n° 09-2011 por un monto de dieciséis millones ciento ochenta y dos mil ciento cincuenta y cuatro con 98/100” **ACUERDO UNANIME**

III. CONTRATACION DIRECTA N° 2011CD-000068-01 CONTRATACION DE MAQUINARIA PARA CAMINO DELICIAS – SAN ISIDRO

- a. Jackelinne Rodríguez. Proveedora.** Presenta expediente de contratación directa N° 2011CD-000068-01 Contratación de maquinaria para caminos Delicias – San Isidro con el fin de que se apruebe la modificación en aumento a la cantidad de horas adjudicadas, esto debido a que el Intendente esta autorizado a adjudicar hasta ¢4.000.000.00 y con las horas a aumentar sobrepasa este monto. Agrega que el expediente contiene la recomendación de proveeduría , el contenido presupuestario y solicitud del Ingeniero

CONSIDERANDO:

- Que la Proveeduría ha presentado expediente de contratación directa N° 2011CD-000068-01 Contratación de maquinaria para caminos Delicias – San Isidro. Contratación directa otorgada por la Intendencia al amparo de los cuatro millones autorizados por este Concejo para las contrataciones directas
- Que con esta contratación se aumenta la cantidad de horas adjudicadas de la siguiente manera 21 horas vagoneta, 8 horas niveladora y 8 horas back hoe.
- Que con este aumento se sobrepasa los cuatro millones de colones, cantidad que ese Concejo autorizó al Intendente para las contrataciones directas y es por eso que es este Concejo el que debe aprobarlas. El monto a aumentar es de ¢818.000.00
- Que en su recomendación la proveedora indica realizar la modificación unilateral de la contratación 2011CD-000068-01 para la Contratación de Maquinaria para el camino Delicias – San Isidro, además de que los trabajos se realizarán en la misma ruta donde fue contratada, se pagará de acuerdo a la presentación de facturas y deben concluirse el día 02 de octubre.

ACUERDO N°
SE ACUERDA: “Autorizar el aumento de las horas maquina en la contratación directa N°2011CD-000068-01 Contratación de maquinaria para camino Delicias – San Isidro por un monto de ochocientos dieciocho mil colones exactos (¢818.000.00)”. **ACUERDO UNANIME**

Finaliza la sesión a las dieciocho horas en punto.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente